Autoriza Actividad de Manifestación Pública

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 481

Departamento Extranjería y Jurídico

San Antonio, 26 de Marzo de 2013

VISTO:

1.- D.S. Nº 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de

Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor Carlos Tapia Aviles, ha solicitado autorización para

realizar Actividad Cívica.

2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

AUTORIZASE al Sr. Carlos Tapia Aviles, Concejal, representante de la agrupación Movimiento Ciudadano por la Defensa del Pinguino de Humboldt, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD

: "Movimiento Ciudadano por la Defensa del Pinguino de Humboldt"

MOTIVO

: Protestar contra el maltrato animal

DIA

: Sábado 30 de Marzo 2013

HORA

: Desde las 16:00 a 20:00 hrs.

RECORRIDO terminando en el Litre B5555 105 10.25 & 25752 11.5

Población El Litre, Av. Alicia Monckeberg-Carlos Alessandri-Aguas Marinas-Carlos Alessandri-

2.- El Sr. Carlos Tapia Aviles, Céd. de I. N° 12.312.693-9, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE VALPARAISO

O ARANEDA ATENAS

O Dernador Provincial

A N San Antonio